



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD



TEMPORADA 2011/2012

SOLICITUD DE PLAZA EN EL PROGRAMA DE VACACIONES PARA MAYORES

1. Apellidos y nombre del solicitante (en matrimonios se indicará el cónyuge que percibe la pensión, en caso que solo uno la perciba)			2. Sexo		
3. Estado Civil	4. Núm. D.N.I. del solicitante	5. Fecha de nacimiento del solicitante			
		Día	Mes	Año	
6. Domicilio (calle, número, escalera y piso)				7. Teléfono fijo ó móvil	
8. Teléfono de un familiar	9. Localidad del domicilio				
10. Cod.Postal	11. Provincia				
12. Apellidos y nombre del cónyuge.					
13. Núm. D.N.I. del cónyuge	14. Fecha de nacimiento del cónyuge		15. Número carnet familia numerosa en vigor		16. categoría familia numerosa
	Día	Mes	Año		

17. PLAZAS SOLICITADAS:

OPCIÓN

**A**

Península o Baleares

OPCIÓN

**B**

Canarias	
Portugal	
Circuitos Culturales	
Turismo de Naturaleza	

PUEDA ELEGIR DOS DESTINOS, PERO SOLAMENTE UNO DE LA OPCION B.

SE ADVIERTE QUE, EN CASO DE MARCAR DOS DESTINOS EN LA OPCION B QUEDARÁ ANULADA SU PETICIÓN Y SE LE ASIGNARÁ LA OPCION A

Marque el destino elegido en primer lugar con un **1** y el segundo elegido con un **2**

18. DATOS ECONÓMICOS

SOLICITANTE

PROCEDENCIA ( SEGURIDAD SOCIAL, CLASES PASIVAS, NO CONTRIBUTIVAS)	CLASE DE PENSIÓN ( JUBILACIÓN, VIUDEDAD, ETC.)	CUANTÍA MENSUAL

CÓNYUGE

PROCEDENCIA ( SEGURIDAD SOCIAL, CLASES PASIVAS, NO CONTRIBUTIVAS)	CLASE DE PENSIÓN ( JUBILACIÓN, VIUDEDAD, ETC.)	CUANTÍA MENSUAL

19. CUMPLIMENTAR SOLO EN EL SUPUESTO DE QUE VIAJE CON SU HIJO DISCAPACITADO

Apellidos y nombre del hijo/a discapacitado/a	Número de D.N.I.del hijo/a
---	----------------------------

20. CUMPLIMENTAR SOLO EN EL SUPUESTO DE QUE QUIERA UNIR SU SOLICITUD A OTRA DE SU MISMA PROVINCIA.

Apellidos y nombre de la persona que figura como titular de la otra solicitud	Número de D.N.I.
---	------------------

21. DECLARACIÓN :

Que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos puede ser motivo de anulación de mi expediente o de la anulación del viaje concedido.

Que puedo valerme por mi mismo y que no padezco alteraciones de comportamiento que impidan la normal convivencia durante la estancia en el hotel, o desarrollo del viaje.

Autorizo al Imserso para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los que obran en la Administración de la Seguridad Social

..... de 2011

Firma

ANTES DE RELLENAR LOS DATOS LEA CON ATENCIÓN LAS INSTRUCCIONES AL DORSO

## **INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD**

Escriba con claridad, a ser posible con mayúsculas ocupando cada casilla con una sola letra.

En caso de que quiera vincular su solicitud con la de otra persona de su misma provincia preste atención a lo siguiente:

1. Debe cumplimentar correctamente el número del D.N.I. de la persona con la que quiere vincularse.
2. Los destinos elegidos y el orden de prioridad deberán ser exactamente iguales en ambas solicitudes.

En el supuesto de que viaje acompañado de su hijo/a con discapacidad siempre que tenga un grado de discapacidad igual o superior al 45%, deberá tener en cuenta que él/ella solo podrá viajar acompañado de sus padres y ocupar cama supletoria en la misma habitación.

Las solicitudes serán procesadas y posteriormente baremadas para la adjudicación de plazas y el plazo de presentación para poder entrar en este proceso finaliza el día **28 de junio de 2011** debiendo remitir este impreso a:

- Apartado de Correos 10.140  
28080 Madrid
- Por Internet, a través de la sede electrónica del Imserso:  
**<https://sede.imserso.gob.es>**
- Centros de Servicios Sociales u oficinas donde haya recogido los Impresos.
- En los registros indicados en el Art. 38 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

No obstante, el plazo de presentación se mantendrá abierto hasta el día 1 de diciembre de 2011 para aquellas personas que no hubieran formulado en su momento la solicitud. En este caso no habrá baremación y será acreditado para cubrir las posibles vacantes que pudieran producirse.

**ANTE CUALQUIER DUDA CONTACTE CON EL TELEFONO DE ATENCIÓN AL USUARIO.**

**901.10.98.99**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL  
E IGUALDAD



IMSERSO

## Programa de Vacaciones para Mayores

Teléfono de atención al usuario: 901 10 98 99

El Imserso quiere contribuir al bienestar de las personas Mayores y, para ello, organiza distintos tipos de viajes con objeto de que puedan disfrutar de unas merecidas vacaciones, pudiendo optar a las siguientes modalidades:

- Estancias en zonas costeras para descanso y relax.
- Circuitos culturales para adentrarse en la historia y el arte de España.
- Turismo de Naturaleza con rutas por parajes pintorescos.
- Intercambio con otros países.



### CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Si es residente en España y quiere acogerse a este Programa de Vacaciones deberá reunir uno de los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 65 años.
- Ser pensionista de jubilación del Sistema Público de pensiones.
- Ser pensionista de viudedad con edad igual o superior a 55 años.
- Pensionista de invalidez, otras pensiones o prejubilados y tener en todos estos casos 60 años cumplidos.

Podrá participar con su cónyuge al que no se le exigen requisitos.

También podrán participar los hijos con discapacidad con un grado mínimo del 45% siempre y cuando esta discapacidad les permita viajar y lo hagan acompañados de sus padres compartiendo con ellos habitación.

En todo caso, deberá valerse por si mismo y no padecer alteraciones de comportamiento que impidan la normal convivencia en los hoteles.



### Servicios que se ofrecen

La participación en un turno de vacaciones incluye:

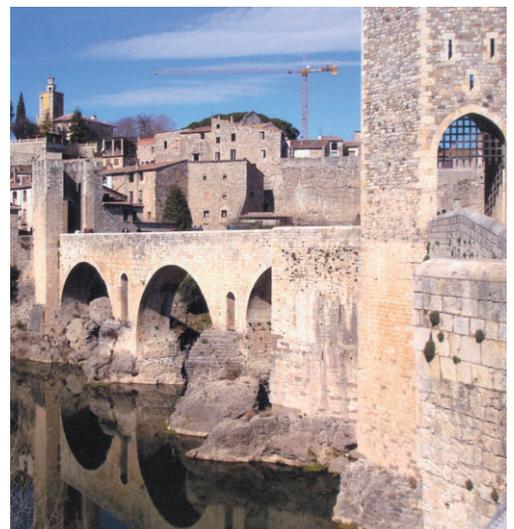
**V**iaje de ida y vuelta en el medio de transporte programado desde su capital de provincia al hotel de destino y regreso, excepto para la modalidad de viajes sin transporte.

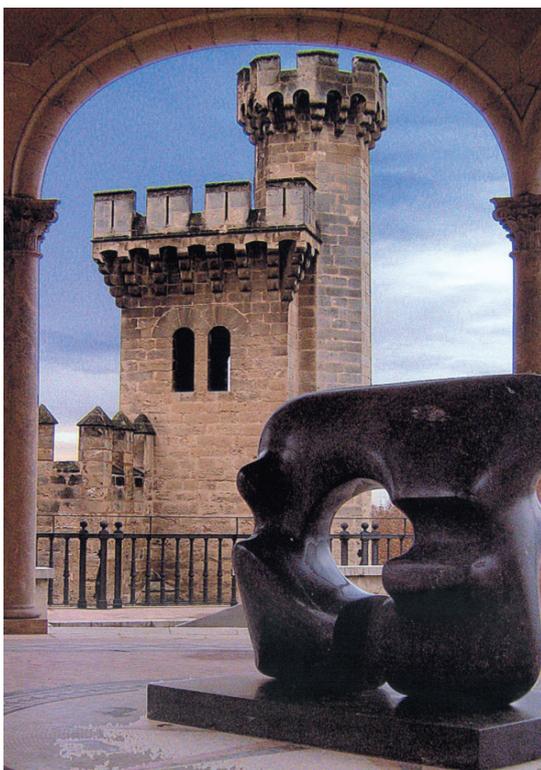
**A**lojamiento en régimen de pensión completa en habitación doble o individual en hoteles seleccionados por el Imserso. En habitación individual habrá de abonarse un suplemento.

**P**óliza colectiva de seguros.

**S**ervicio médico complementario de la Seguridad Social en el propio hotel excepto en los destinos al extranjero, circuitos culturales y Turismo de Naturaleza.

**P**rograma de animación en todos los destinos excepto en los circuitos culturales y Turismo de Naturaleza.





## Cómo acreditarse

Para obtener la acreditación que le permita viajar con el Programa de Vacaciones deberá cumplimentar la solicitud adjunta y remitirla al apartado de Correos que se indica, a este Instituto o presentarla en las oficinas donde la haya obtenido.

Es importante que sepa que si la temporada pasada estaba acreditado para viajar, no deberá hacer nueva solicitud.

Una vez finalizado el proceso de acreditación recibirá, aproximadamente en el mes de septiembre, en su domicilio la documentación que le permitirá obtener el o los billetes correspondientes.

En la documentación que se le remita se le indicará el destino que se le ha asignado, así como la fecha en la que debe acudir a las agencias de viajes para obtener su plaza.

Tanto el destino como la fecha son establecidos previa valoración del IMSERSO de todas las solicitudes, atendiendo a la edad, cuantía de la pensión y viajes realizados anteriormente.

Si lo prefiere puede hacer la solicitud a través de la sede electrónica del Imsero:

<https://sede.imsero.gob.es>

### PREVISIÓN DE PRECIOS PARA LA TEMPORADA 2011/2012

DESTINOS	8 días ( 7 noches)		10 días ( 9 noches)		15 días ( 14 noches)		15 días combinados (14 noches)
	T.Baja	T.Alta	T.Baja	T.Alta	T.Baja	T.Alta	
Andalucía, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana	121,00 €	177,00 €	165,00 €	227,00 €	225,00 €	330,00 €	
Andalucía, Cataluña, Murcia y C. Valenciana ( sin transporte)	101,00 €	146,00 €	132,00 €	182,00 €	204,00 €	265,00 €	
Baleares	131,00 €	205,00 €	179,00 €	259,00 €	263,00 €	356,00 €	
Baleares ( sin transporte)	101,00 €	146,00 €	132,00 €	182,00 €			
Canarias	269,00 €		338,00 €		493,00 €		525,00 €
Canarias ( sin transporte)	146,00 €		182,00 €				
Portugal, 8 días (7 noches)	179,00 €		Estos precios incluyen el alojamiento en pensión completa y en habitación doble a compartir. En caso de alojamiento en habitación individual en España, estos precios tienen un incremento de 13,00 euros por noche para los destinos de Península y Baleares; 15,00 euros por noche para destinos a Canarias y 18,00 euros por noche para los C. Culturales y Turismo de Naturaleza. SUJETOS SIEMPRE A DISPONIBILIDAD DE HABITACIÓN INDIVIDUAL. Los turnos de Navidad y Fin de Año tienen un suplemento de 10 euros por persona usuaria.				
Circuitos Culturales, 6 días (5 noches)	202,00 €						
Turismo de Naturaleza, 5 días (4 noches)	198,00 €						

**Temporada baja** = Los turnos que se inicien dentro de los días del 1 al 17 de diciembre y del 1 al 31 de enero.

**Temporada Alta** = los turnos que se inicien en fechas distintas a las anteriores.

Los destinos a Canarias, Circuitos Culturales, Turismo de Naturaleza y Portugal se considerarán siempre temporada alta

Para cualquier duda que pudiera surgirle en la cumplimentación de este documento, puede dirigirse al teléfono de información

**901.10.98.99**

La información que Vd nos facilita quedará recogida en el fichero para la gestión del Programa de Vacaciones para Mayores y, de acuerdo con lo estipulado en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, reguladora del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, Vd tiene derecho a acceder a esta información y, de ser errónea, rectificarla o cancelarla.